

RELACION QUE SE CITA

Polígono	Parcela	Propietario	Dedicación	Superficie m <sup>2</sup> a expropiar
<b>TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE GUADAIRA</b>				
17	3-a	Juan Cañaverl Valdés	Secano	257
	3-d	Juan Cañaverl Valdés	Pastos	154
	4-a	Carlos Aguilar Aramayo	Monte bajo	250
	4-d	Carlos Aguilar Aramayo	Monte bajo	200
	5-a	Carlos Aguilar Aramayo	Secano	14.760
18	1-a	M.ª Dolores Martín Molina	Secano	400
	1-b	M.ª Dolores Martín Molina	Secano	100
	2-a	Carlos Aguilar Aramayo	Pastos	175
	2-b	Carlos Aguilar Aramayo	Secano	305
19	10	Carlos Aguilar Aramayo	Secano	14.117
	11-a	Carlos Aguilar Aramayo	Secano	12.267
20	7	Carlos Aguilar Aramayo	Secano	11.376
<b>TERMINO MUNICIPAL DE ARAHAL</b>				
25	1-a	M.ª Teresa Aguilar Lafont	Secano	300
	2-d	M.ª Teresa Aguilar Lafont	Olivar	1.800
	2-f	M.ª Teresa Aguilar Lafont	Secano	190
26	4-b	M.ª Teresa Aguilar Lafont	Olivar	3.219

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica liquidación correspondiente a la Tasa por canon de ocupación en Carreteras.*

Intentada sin efecto la notificación de la tasa 15.02 por canon de ocupación a quienes a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a los interesados, se publica el presente anuncio indicándose: Núm. expediente, interesado, DNI, último domicilio conocido, localización de la ocupación e importe liquidación.

Expte.: 01/92.  
Don Luis Calvo Molero.  
DNI: 6.505.688.  
Domicilio: Nueva Avenida. Polígono Sevilla 3 Pta. Moguer (Huelva).  
Localización de la ocupación: H-624; p.k. 6,200.  
Importe: 1.750 ptas.

Expte.: 40/92.  
Don Rafael Triano Bermuda.  
DNI: 27.931.149.  
Domicilio: Kansas City, Torre El Greco 1-7.º B. Sevilla.  
Localización de la ocupación: H-632; p.k. 6,300.  
Importe: 1.750 ptas.

Expte.: 161/92.  
Don José Blanco Arroyo.  
DNI: 29.365.593.  
Domicilio: Berrocal núm. 5. Valverde del Camino (Huelva).  
Localización de la ocupación: H-141; p.k. 2,543.  
Importe: 2.909 ptas.

Expte.: 217/92.  
Don Francisco Ferraro Morales.  
Domicilio: Avda. Pérez de Guzmán, s/n. Punta Umbría (Huelva).  
Localización de la ocupación: C-443; p.k. 3,800.  
Importe: 1.750 ptas.

Expte.: 273/92.  
Don José Hiniesta García.  
DNI: 28.278.937.  
Domicilio: Plaza Andalucía núm. 11. Escacena del Campo (Huelva).  
Localización de la ocupación: N-431.  
Importe: 1.750 ptas.

Expte.: 285/92.  
Ind. Cervecera Sevillana, S.A.  
CIF: A-41.006.909.  
Domicilio: Carretera de Sevilla. Huelva.  
Localización de la ocupación: N-431; p.k. 635,800.  
Importe: 1.750 ptas.

Expte.: 311/92.  
Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
CIF: A-41.000.209.  
Domicilio: Avenida de la Borbolla núm. 5. Sevilla.  
Localización de la ocupación: H-611; p.k. 1,900.  
Importe: 1.750 ptas.

Expte.: 353/92.  
Don Diego Maestre Gil.  
DNI: 27.509.423.  
Domicilio: Parque Norte, calle A, 3.º A. Sevilla.  
Localización de la ocupación: N-431; p.k. 587,900.  
Importe: 1.750 ptas.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 30 de septiembre de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 19 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública el Proyecto que se cita. (A5.441.602/2111). (BOJA núm. 117, de 10.10.96).*

Advertido error en el sumario y en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el BOJA núm. 117, de 10 de octubre de 1996, en la página 12.792, columna de la derecha, línea 11, y en la página 12.854, columna de la derecha, línea 48, donde se lee A5.341.602/2111 debe decir A5.441.602/2111. En la página núm. 12.855, en la línea núm. 11 de la columna de la derecha, donde se lee «expropiación m<sup>2</sup> temporal» debe decir «expropiación m<sup>2</sup> definitiva».

Sevilla, 11 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador que se cita. (167/95).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 167/95, incoado a Comunidad Propietarios Urbanización Jardín Aljarafe, con domicilio últimamente conocido en Jardín Aljarafe, 1, 2 de Camas, se advierte que tiene un plazo de 30 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 3 de octubre de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de con-

testación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 066-F-96.

Encausado: Javier Ortiz Pichardo.

Ultimo domicilio: Sector F. Parcela, núm. 76. Matascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 062-E-96.

Encausado: Manuel Márquez Vargas-Machuca.

Ultimo domicilio: Sector I. Parcela, núm. 139. Matascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 056-E-96.

Encausado: Francisco Rangel García.

Ultimo domicilio: C/ Gaviota, núm. 2. Matascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 015-E-96.

Encausado: Supermercado Espina S.L.

Ultimo domicilio: Edificio La Prensa. Matascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 038-E-96.

Encausado: Supermercado Espina, S.L.

Ultimo domicilio: Sector F. Parcela, núm.43. Matascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 3 de octubre de 1996.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública Propuesta de Resolución de Baja de Oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la empresa que se cita.*

En visita de inspección realizada por el personal dependiente de esta Delegación a la empresa propiedad de Alimentos Precocinados Naturales, S.A., (PRENALS) sita en C/ Bruselas, parc. 216, Pol. San Luis, de Málaga, con NRGSA 26.1693/MA, y actividad de Elaboración de platos precocinados, se ha comprobado que ya no realiza actividad.

Desconociéndose su nuevo domicilio para notificación, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente anuncio se da pública comunicación y, de acuerdo con el art. 9.º 2 del Real Decreto 1712/91 sobre Registro Sanitario de Alimentos, esta Delegación propondrá a la Dirección General de Salud Pública la Baja de Oficio